

# REPUBLICA DEL PERU

## DIARIO DE LOS DEBATES

DEL

### CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1931

PUBLICACION OFICIAL

No. 10

---

---

SESION DE ASUNTOS GENERALES

MARTES 14 DE AGOSTO DE 1934

PRESIDIDA POR EL Sr. DOCTOR DON CLEMENTE J. REVILLA, Y CON ASISTENCIA DE LOS SECRETARIOS Sres. DOCTORES DON M. WENCESLAO DELGADO Y DON GONZALO SALAZAR

**SUMARIO.**— Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Apruébase el acta de la sesión anterior, con las observaciones formuladas por el señor Arca Parró.— Se dió cuenta del Despacho: oficios, proposiciones, dictámenes.— Se leyó un pliego de interpelaciones; formulado al señor Ministro de Gobierno y y Policía, suscrito por los señores Erasmo Roca, Carlos, Doig y Lora, Clínaco Tamayo P., Emilio Romero, B. Avila, Juan P. Santiváñez, Ricardo Feijóo Reyna, Abrill Vizcarra, Francisco Pastor, Guillermo Cáceres Gaudet, Enrique de Vivero Lostaunau, Roberto N. Paredes.— Después de un extenso debate, en el que intervienen los señores Eguiguren, Roca Castillo, Medelius, Sayán Alyarez, Sierra y Arca Parró, el Congreso le presta su aprobación.— El señor Presidente declara que se pasará el oficio respectivo.— Se levanta le sesión.

---

A las 6 hs. 28' p. m. se pasó lista, a la que respondieron los señores Alva, Parodi, Abrill Vizcarra, Arca Parró, Arévalo, Arriola, Artadi, Avila Baiocchi, Bazán, Bueno, Burga Hurtado, Bustamante de la Fuente, Cáceres (don Dagoberto), Cáceres Gaudet, Canales, Carrillo Benavides, Castillo, Castro Pozo, Ceballos Chávez, Cosío, Dalmau, Delgado Gutiérrez, Diez Canseco Romaña, Doig y Lora, Echaiz, Eguiguren, Escardó, Feijóo Reyna, Fuentes Aragón, Gamarra, Gonzales Honderman, Hidalgo (don Esteban), Hidalgo (don Juan José), Lantata, Lizárraga, Lozada Benavente, Maraví, Medelius, Meneses Cornejo, Merino R., Monteagudo, Muñiz, Padilla Abrill, Paredes, Pastor, Portocarrero, Prieto, Ramos, Revilla (don Pompeyo), Roca, Rodríguez (don Luis), Rodríguez (don Segundo Sergio), Romero, Santiviáñez, Sayán Alvarez, Sierra Montenegro, Sisniegas, Solar, Solís, Sotil, Tamayo, Tirado, Vara Cadillo, Velarde, Villagarcía, Villena, Vivero Lostaunau, Wieland y Zárate.

**FALTARON A LA LISTA**, los señores: Calmell del Solar, Freyre, Badani, Balbuena, Belón, Beroldo, Cáceres (don Emiliano), Casanova, Cordero, Cuculiza, Chirinos Pacheco, Delgado (don Alberto), Esparza, Flores, Frisancho, Guerra, Guevara, Herrera, Hoyos Osos, Lira, Lozano, Madrid Miró, Madueño, Maldonado, Mendivil, Mercado, Montenegro, Montes, Ocampo, Ortega, Peña, Puga, Rosenthal, Saavedra Pinón, Sousa Miranda, Trelles (don Efraín), Velazco Aragón, y Venero.

**POR ESTAR ENFERMOS**, los señores: Trelles (don Juan A.).

**CON LICENCIA**, los señores: Rutiloba Muñiz y Sánchez Cerro.

El señor PRESIDENTE. — Con el quórum de reglamento, queda abierta la sesión. Se va a leer el Acta.

El RELATOR leyó el Acta.

El señor PRESIDENTE. — Pueden hacer observaciones al Acta.

El señor ARCA PARRO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE. — Puede hacer uso de la palabra el señor Arca Parró.

El señor ARCA PARRO. — Señor Presidente: En el Acta, no se consigna la oposición de la Representación Socialista al pedido formulado por un grupo de representantes a efecto de que el Ministro de la Guerra informara sobre el estado del proceso que se sigue por la rebelión de los sargentos. Como lo manifesté en su oportunidad, nosotros nos opusimos a que se pasara el oficio, por considerarlo un trámite dilatorio e innecesario, pronunciándonos porque se resolviera la cuestión principal. Quiero que conste esta aclaración.

El señor PRESIDENTE. — Se dajará constancia. Los señores que aprueben el Acta, con las observaciones hechas por el Representante señor Arca Parró se servirán manifestarlo. (Votación). Los señores que estén en contra. (Votación). Aprobada. Se va a dar cuenta del Despacho.

El RELATOR dió cuenta de los siguientes documentos:

#### OFICIOS

Del señor Ministro de Hacienda, trascribiendo, en contestación al que se le dirigió a pedido del

señor Velarde, ampliado por el señor Arca Parró, el decreto supremo que reglamenta la ley número 6664.

El señor ARCA PARRO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE. — ¿Sobre este pedido?

El señor ARCA PARRO. — Sí, señor Presidente. Quiero dejar constancia, señor Presidente, que el reglamento expedido por el Ministerio de Hacienda comprende solamente un aspecto de la cuestión marcada por la Representación Socialista, en el oficio a que se hace referencia. El pedido que la Representación Socialista hubo de formular, durante el receso del Congreso, se concretaba a manifestar que se reglamentara la ley 6664 en forma conveniente, toda vez que el impuesto a que se contrae dicha ley, no era recaudado con eficiencia; y también para que, una vez que se reglamentara dicha ley, se pudiese contratar un empréstito, a efecto de que los locales para las oficinas de Justicia pudieran terminarse. La construcción de esas obras no podrá verificarse hasta que no se tenga una renta suficiente destinada a tal fin.

Por eso pedimos que se oficie al Ministro de Hacienda en el sentido de la segunda parte de nuestro pedido.

El señor PRESIDENTE. — Se pasará el oficio.

#### PROPOSICIONES

Del señor Cáceres (don Emiliano), para que se consigne en el Presupuesto General de la República, en el ejercicio del año 1935, la cantidad de 2,500.00 soles oro,

con el objeto de terminar la construcción del Mercado del barrio de la Soledad, en la ciudad de Huaraz.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que admitan a debate esta proposición se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Admitida a debate, pasa a estudio de las Comisiones de Obras Públicas y Auxiliar de Presupuesto.

—Del señor Echaiz, para que se consigne en el Presupuesto General de la República la suma de 20,000.00 soles oro para casas de instrucción en el departamento de Amazonas.

El señor FEIJOO REYNA. — Señor Presidente: que se me considere adherido a ese proyecto.

El señor PRESIDENTE. — Se tendrá por adherido al señor Representante. (Pausa). Se va a consultar. (Pausa). Los señores que admitan a debate esta proposición se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Admitida a debate. A las Comisiones de Instrucción y Auxiliar de Presupuesto.

### DICTAMENES

Se dió cuenta de los dictámenes, en mayoría y minoría, de la Comisión Electoral, sobre cumplimiento de la ley No. 7884, que autorizaba al Poder Ejecutivo a señalar la fecha de las elecciones próximas a realizarse para Senadores y Representantes.

El señor ROCA. — Señor Presidente: Pido que se dispense la falta de algunas firmas en ese dictamen y que pase a la Orden del Día.

El señor PRESIDENTE. — Se va a consultar. Los señores que acuerden dispensar las firmas que faltan, y que pase este asunto a la Orden del Día, se servirán manifestarlo. (Votación). Los señores que estén en contra. (Votación). Acordada la dispensa. A la Orden del Día.

El RELATOR leyó un pliego de interpelaciones, formulado al señor Ministro de Gobierno y Policía y que está suscrito por los señores Erasmo Raco, Carlos Doig y Lora, Clímaco Tamayo P., Emilio Romero, B. Avila, Juan P. Santiviáñez, Ricardo Feijóo Reyna, A. Abrill Vizcarra, Francisco Pastor, Guillermo Cáceres Gaudet, Enrique de Vivero Lostaunau, Roberto N. Paredes.

El señor EGUIGUREN. — Señores Representantes...

El señor MEDELIUS (interrumpiendo). — Hay que dirigirse a la Presidencia.

El señor TAMAYO. — Silencio, no interrumpa usted.

El señor PRESIDENTE. — Sírvase no interrumpir al orador.

El señor EGUIGUREN. — Señores Representantes: En la primera sesión de la anterior Legislatura concurrí al Congreso, única y exclusivamente, para ocupar me de la cuestión internacional. Solicité que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, expresara y concretara, ante la Representación Nacional, la situación diplomática planteada por el Perú a Colombia, y la respuesta de Colombia al Perú, sin que ese funcionario nos dijera cuál era la situación real. Requerido, constantemente, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, no supo dar una expli-

cación. Por este motivo, no me fué posible ni votar la confianza ni los impuestos solicitados, ni la prórroga del Congreso, porque evidentemente, entonces, el Ministro, no tuvo la fé de la Representación Nacional, puesto que no le quiso decir cuál era el asunto a tratar por el Gobierno en el problema internacional.

Desde ese momento abandoné el Congreso y no volví más. Hoy me encuentro aquí, única y exclusivamente, también, para dar la voz de alerta al sector del país que quiera escuchar con sinceridad. Estamos comenzando nuevamente una etapa muy grave. La Revolución de Arequipa, en manos de los militares que han querido tomar ese cartel, está haciendo su quiebra: El manifiesto de Arequipa lo han destrozado en sus manos. Y es evidente que estamos hoy sin garantías públicas, a las puertas de una nueva dictadura; dictadura que ya ha sido peor que la del oncenio y será más terrible aún. (Manifestaciones diversas). La actitud del nuevo Gobierno, es inexplicable. Un Gobierno que nació apoyado por todos los sectores del país; un Gobierno que obtuvo hasta la suerte de que, a pesar de lo dispuesto en la Constitución del Estado, por un acto de patriotismo se le hiciera nacer dentro de las mismas prohibiciones de la Constitución...

El señor SAYAN ALVAREZ (interrumpiendo). — Eso no es cierto, señor.

El señor EGUIGUREN. — Esa será la opinión de usted; pero, como Representante, y conforme a la Constitución que ustedes han suscrito, tengo la libertad de la tribuna.

El señor SAYAN ALVAREZ. — ¡Esa es una falsedad!

El señor EGUIGUREN. — Las falsedades serán las que usted tiene dentro de sí y las que dice. ¿Cómo es posible...

El señor FEIJOO REYNA (interrumpiendo). — Pido la palabra.

El señor EGUIGUREN (continuando). — ...que este Gobierno que ha nacido, como digo, con el propósito de toda la ciudadanía, de alentarlo y de llevarlo por el cauce de la serenidad; cómo es posible, repito, que este Gobierno se olvide de sus deberes para con el país... (Se producen manifestaciones diversas en la barra).

El señor DOIG Y LORA (interrumpiendo). — Es inexplicable la actitud de la presidencia al tolerar las manifestaciones de la barra.

El señor PRESIDENTE. — Señor Representante: el señor Eguiguren no se dirige a la presidencia.

El señor EGUIGUREN (continuando). — ...¿Cómo es posible, que el Gobierno se olvide de sus deberes, de su programa de pacificación y de concordia, y encienda en el país la tea de la rebelión? Estamos en vísperas del proceso electoral. Acabo de oír que hay dictamen en mesa para determinar la fecha de las elecciones. Estas elecciones, que también vienen prorrogándose indefinidamente y que vamos a terminar, como pasó en el otro régimen, con las elecciones municipales, que se fueron prorrogando para terminar por no hacerlas jamás. Es esto, lo que va vislumbrándose. Por eso, anticipando opinión, debo expresar que el Congreso no debe dar ley sujeta a nuevas prórrogas. Lo que debe salir del Congreso, para cumplirse

le una vez, es un acuerdo legislativo, diciéndole al Gobierno que falta a sus deberes, que la Constitución se está rasgando una vez más, y que está obligado, conforme a ella, a completar el Congreso y a hacerlo inmediatamente, porque no es posible que estemos viendo el espectáculo ante el país y el extranjero, de un Congreso que tiene la mayor parte de sus sesiones vacías.

¿Cómo es posible que en vísperas de una cuestión electoral, el Gobierno se convierta en el primer revolucionario de la República? ¿Cómo es posible que el Gobierno comience a nombrar autoridades, como el señor Saco Arenas, autoridad que no pudo sostenerse en Arequipa? Si este señor es repudiado en Arequipa, cómo se le manda a una región como Trujillo, donde absolutamente se le podrá aceptar por sus antecedentes políticos? Esa es la manera de proceder del Gobierno.

El señor PRESIDENTE. — En Arequipa, señor Representante, el señor Saco Arenas no ha sido repudiado.

El señor EGUIGUREN. — Yo me permito manifestarle que no estoy discutiendo con el señor Revilla; estoy exponiendo mis ideas ante el Parlamento.

El señor PRESIDENTE. — Pero no se pueden hacer observaciones que no están de acuerdo con la verdad.

El señor EGUIGUREN. — Y esta es la manera de proceder del actual Gobierno; el actual Gobierno, señor, no quiere escuchar la voz de la ciudadanía; el actual Gobierno tiene el propósito de llevarlo todo, no por los cauces de la Constitución y del deber; pa-

rece, señor, que no quisiera escuchar la voz de la justicia y la voz de la sinceridad.

Toda la administración pública, hoy es un caos. En materia administrativa, la situación es cada día más grave. Los contratos repudiados por la civilidad, no se estudian y se ratifican; se ratifican por cuatro o cinco años. Esto, señor, en materia de administración. En materia política, la situación del país es más grave. El Gobierno no lo quiere comprender así. La situación establecida en el pliego de interpelaciones, se refiere a un punto concreto: se refiere a la falta de garantías, a la actitud del Gobierno, clausurando la prensa independiente.

El día de hoy, señor, me encontraba, como Presidente de la "Editorial "Ahora", en mi oficina, cuando el Intendente de Puno, acompañado de un oficial, 6 miembros de la Guardia Republicana, y 10 ó 12 personas de la brigada policial, entró, asaltando el local y posesionándose de todos sus departamentos. El señor Intendente, de cuya actitud yo no puedo dejar de hacer el comentario debido, porque reveló una educación a que no nos tienen acostumbrados altos funcionarios, manifestó que tenía orden de clausurar la imprenta y de hacer retirar todo el cuerpo de redacción.

Se me manifestó, también, tener orden de proceder así con quien le hablaba. Yo, señores, con la modestia más grande, sin hacer alardes de fuerza y valor, como lo hacen otros que se dicen valientes, teniendo sólo dentro de mí, lo que debe tener todo ciudadano, todo representante de la Nación, que hace respetar su cargo, le contesté que estaba equivocado; y que yo, en mi calidad

de representante, no saldría del local, en la forma que él se imaginaba. Y siendo yo un hombre acostumbrado a la tranquilidad, acostumbrado al orden, tuve que coger un arma para poner de manifiesto la resolución que existía en mi ánimo. El señor Intendente tuvo que retirarse a recibir nuevas órdenes. El atropello que se ha consumado me ha hecho dar una mirada hacia atrás, para recordar otros tiempos en que el Parlamento defendía, altivamente, los fueros legislativos, sin odios ni pasiones.

Habría bastado, simplemente, un oficio del señor Ministro, manifestando al Directorio de la Editorial que prohibía la edición de los periódicos que se publican ahí, para que se hubiera acatado, con la protesta debida.

“La Tribuna” se edita ahí, no porque el Presidente del Directorio de “Ahora” tenga la misma ideología; no, señor. El periódico que se edita ahí, es órgano de un partido que es, dentro de la Alianza Nacional, cooperador de fuerzas electorales para las elecciones próximas a verificarse. Habría sido un acto de cobardía, a que no estoy acostumbrado, cerrar las puertas a un partido coaligado a la Alianza Nacional.

Si el señor Ministro hubiera pasado, como en otras oportunidades, un oficio manifestando que no se editara el periódico, yo, personalmente, hubiera hecho que se cumpliera esa orden y el periódico no habría salido porque sé acatar los mandatos de la autoridad, aunque sean tan bárbaros como éste.

Pero no se ha tratado, solamente, de la clausura de esos periódicos; de impedir que se imprin-

man esos periódicos; sino de algo más, señor; se ha clausurado la Editorial. Es decir, un Gobierno que se llama de orden y que quiere exhibirse en el extranjero dentro de la legalidad, no establece la diferencia siquiera que existe entre un periódico y una empresa editora y da el ejemplo de que, en el Perú, cuando se quiere castigar a un adversario, se destruyan, también, los derechos de propiedad. La imprenta ha sido clausurada, y es preciso que el señor Ministro venga al seno de la Representación a explicar esto. El decreto expedido por el Ministro, es en el sentido de que ese periódico hace campaña subversiva. Yo no quisiera, en este momento, defender la política seguida por el periódico cuya dirección editorial represento. ¿Pero, cuál es la política subversiva? ¿Política subversiva es iniciar la campaña contra el juego, que ha dado como resultado que el Gobierno mismo dicte una resolución derogando la anterior? ¿Campaña contra las libertades públicas, pidiendo elecciones para que se completara el Congreso? ¿Campaña para impedir que una repartición del Estado, esté a espaldas de la Representación Nacional, ratificando contratos como el del Frigorífico, que repudia la ciudadanía, no obstante que un Representante pidió que esa ratificación no se hiciera, sin venir acá el Contrato?

Hemos hecho campaña para que hubieran elecciones pronto. Campaña para impedir que esta situación de caos, de odios, de pasiones, continuara, y pedir al país un Gabinete nacional; una política de concesión, para que termine esta guerra sin cuartel entre los grupos, y salvar, de una vez, la nacionalidad. No quiere decir nada que unos estén en un sector y otros estén en otro, y

no por eso hemos de creer que el adversario, en un momento, no ha de pensar con el mismo patriotismo y el mismo deseo de bien que nosotros. Entonces si hay un llamamiento a esa política de concesión, a esa política de unión y de concordia de verdad, no con interés, no como los que predicán la política de pacificación y concordia y no se preocupan sino de creer que el país es una chacara y su propia hacienda. (Aplausos). Hay necesidad de que el Ministro de Gobierno venga a explicarnos la política que ha de seguir el Gobierno, que sea una política que el país la entienda. La política actual no la entiende nadie. Yo estoy seguro de que en el fuero interno de muchos adversarios políticos que me escuchan, está este pensamiento. ¿Qué piensa el Gobierno? ¿Qué piensa al poner autoridades que están ya catalogadas como enemigas de ciertos sectores políticos, ahí donde, precisamente, ese sector político domina? ¿Qué política va a seguir el Gobierno en orden al Congreso? Ya cuatro veces el Gobierno ha observado esta ley de elecciones, ya parece, realmente, que hubiera una consigna, un deseo de destruir este Congreso; pero muchos de nosotros, realmente, cuando hablamos del Congreso, no podemos dejar de tener cierta amargura, por lo mismo que tuvimos tanto optimismo al principio y no podemos querer como quieren otros, que no exista; y el Congreso no existirá mientras el Congreso no se complete, mientras el Congreso no tenga los 145 Representantes que la Constitución y las leyes determinan. Yo vislumbro que en todas las prórogas sucesivas hay el propósito larvado de gastar a la Representación Nacional, de impedir que se complete, de impedir que tenga la autoridad moral necesaria pa-

ra regir con tino, para regir con verdad los destinos del país, y que sus fallos sean acatados con gran deseo y con gran emoción por toda la civilidad. Todo esto, debe venir a explicar el señor Ministro de Gobierno: los atropellos a la prensa independiente, la falta de garantías individuales en los pueblos más lejanos del país, este cambio de autoridades incapaces, que no van sino a sembrar la discordia y a fomentar el caos revolucionario. No queremos el caos revolucionario, los que nos hemos educado en la escuela del orden, los que hemos sufrido calumnias y maldades, fruto de la pasión.

En esta Tribuna con toda sinceridad y patriotismo, como lo hemos dicho en otras oportunidades, repetimos hoy, que sólo la unión de los peruanos podrá salvar al país. No podrá haber unión ni concordia, cuando los hombres que están en el Poder se creen dueños del país, y solamente con estos métodos de violencia y de opresión, piensan que se puede orientar a la ciudadanía. Yo, señor, espero que la Representación Nacional se olvide un momento de las diferencias políticas que nos separan y que aprecie que me veo obligado a tomar la palabra en este momento, porque, privado de la tribuna que me servía para manifestar mis opiniones, he tenido necesidad, muy a mi pesar, de venir, a distraer unos cortos momentos de los señores Representantes, para actualizar mi protesta enérgica contra esas actitudes gubernativas. Yo espero que los Representantes acepten esta invitación a la serenidad, que tiende a salvar la vida del Parlamento. La vida del Parlamento no se podrá salvar sino con un cambio de la política del Gobierno. No se podrá salvar sino con un cambio en

el mismo Gobierno. Es necesario decirlo de una vez: el Ministerio actual ha fracasado, y ha fracasado en toda la línea. Hoy la situación política, la situación social, no es sino el resultado de la incapacidad gubernativa, de que son responsables los señores Ministros, y, en especial, la incapacidad del Ministro de Gobierno, que se revela claramente en la protesta que la Representación Minoritaria ha hecho revelante en esa interpelación. Un Ministro que clausura periódicos, un Ministro que clausura un local, única y exclusivamente porque es su voluntad hacerlo, sin motivo justificado alguno, es un Ministro nulo. Yo entregaría, señor, los originales del periódico "Ahora" a un jurado compuesto por altos valores del país; no a personas políticas, porque no serían jueces imparciales para juzgar los actos de otros políticos, de la misma manera que se me negaría a mí, por ejemplo, el derecho de juzgar los actos de mis adversarios; yo entregaría, digo, a hombres de moralidad y honradez ejecutorias, los originales del periódico para que digan si el Ministro ha tenido el más leve motivo para clausurarlo, y para que informen si ha orientado su política de represión de acuerdo con esas líneas editoriales. Si el Parlamento acuerda la venida del señor Ministro y si el señor Ministro absuelve las interpelaciones, yo estoy seguro que el voto del Parlamento será adverso para la actitud de ese funcionario. Como así lo espero, confío en que la Representación Nacional no haga política de este asunto.

Confío en los dictados de la conciencia y que, con rectitud, examinen los representantes el caso, para aprobar el pliego de interpelaciones que se discute. (Aplausos)

de los señores representantes de la minoría).

El señor ROCA. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Roca puede hacer uso de la palabra.

El señor ROCA. — Señor Presidente: Con mucho dolor me veo en la necesidad de levantar nuevamente la voz del grupo parlamentario descentralista, para poner un atajo, si es posible, al peligro inminente en que se encuentra la República, de volver por el camino vedado de hace poco. Muy dolorosa es para nosotros esta situación, porque, antes que nada, nos mueve el sentimiento, sinceramente patriótico, que nos dice que deben haber tranquilidad y orden para nuestro país. Hace pocos días, con motivo de una moción, tuve la oportunidad de manifestar ya cuáles eran nuestros temores, respecto a la posible política del Gobierno, en momentos en que la ciudadanía y el país, indudablemente, están reclamando la más completa libertad y un régimen de absoluto respeto a los derechos ciudadanos. Manifesté, entonces, que, tan luego que tuviésemos nosotros que enjuiciar la política del Gobierno, sobre hechos concretos, manifestaríamos, con entera franqueza, cuál era nuestro concepto con respecto a esa política, y cuál la actitud consiguiente, traducida en los votos que debíamos producir en el seno del Congreso. Por desgracia, los hechos se han precipitado en forma que no solamente tengamos que referirnos a hechos anteriores, de evidente desconocimiento de las libertades públicas, sino que tengamos que hacer resaltar un atentado que, seguramente, ha de conmover a la nacionalidad, porque

ve en él la iniciación de una política de fuerza.

Conoce la Representación Nacional cuáles son los hechos dolorosos producidos esta mañana. Para la Representación Nacional este incidente no puede ser tomado en una forma aislada. Seguramente, que el criterio sereno de los hombres que tienen en sus manos los destinos del país, ve en este hecho la iniciación de una nueva política gubernativa; mejor dicho: la definición del Gobierno, tan anhelada y tan reclamada por la ciudadanía; por desgracia, se ha definido en el sentido en que menos lo esperaba el país porque el Gobierno no actúa ya dentro del respeto forzoso de la constitucionalidad; dentro de la verdadera cautela de los intereses nacionales; dentro de la política que signifique la solución de los problemas que afronta el país. Para nadie es un secreto que, constituido este Gobierno, bajo halagadores auspicios, siendo una promesa de rehabilitación para el país, se haya encontrado con fuerzas antagónicas que han actuado sobre él, unas afianzándolo en esa política de tolerancia y de respeto a todos los derechos, de restablecimiento del orden jurídico; y, otras, empujándolo por el errado camino de la conculcación de todos los derechos; de una política de fuerza y de violencia, con la cual no es posible resolver los problemas políticos del país. Para nadie tampoco es un secreto que existe una alarma infundada de los elementos conservadores, que se titulan los sectores de derecha de la nacionalidad, ante los avances de otros grupos políticos nuevos, que creen que van a producir un trastorno radical en el país, y que van a verificar ensayos de sus ideas, como si, en estos casos, dichos ensayos

fueran tan fáciles de llevarse a la práctica, como son para concebirlos ideológicamente. Pero, ya sea por el temor sincero a esta política de renovación, ya sea por que, dolorosamente, hay en el fondo de esto el deseo de ciertos grupos tradicionales de no perder el control de la cosa pública, se ha exagerado el temor a esta política de innovación; se ha creído ver profundamente amenazada la nacionalidad; y, exagerando este peligro, exagerando la idea nacionalista, que no es la doctrina de un grupo, sino que es el sentimiento general de todos los que nacieron en este suelo, se ha relevado como bandera de combate este ideal, para llegar, en el fondo, a una política de fuerza; a una política antidemocrática; a una política que representa el trastorno efectivo, la oposición inaplicable a los preceptos de nuestra Carta Constitucional, a todo lo que representa la base de nuestra vida republicana, en estos momentos. Pues bien, señor, ante ese temor infundado y exagerado, sinceramente, tal vez, por unos, conscientemente, y por otros sin darse cuenta de ello, muchos sectores de la ciudadanía, hemos querido evitar el peligro que entrañaría para la República la transformación violenta de sus instituciones; y hemos querido evitar, también, el peligro, mediante una política moderada, que atenúa la de violencia y desconocimiento de nuestros principios democráticos. Y, por eso, señor, cuando no tuvimos confianza en que el Gobierno se resolviera a entrar por este camino de equilibrio, de orden, de contemplación de todos los derechos, y temimos, muy fundadamente, que, cediendo a la presión del ambiente se inclinara, más bien, hacia una política de fuerza, nos empeñamos, con todos los elementos

sinceramente dispuestos al bien-estar de la patria, sobre todo interés, a formar una agrupación que encauzase al país dentro del marco del orden, dentro de una evolución que lo hiciese avanzar por el sendero de su progreso cultural y económico, dando a cada cual el lugar que le corresponde, y reconociendo todos los derechos, sin privilegios de grupos, ni de castas. Nos hemos esforzado en procurar la unificación de la ciudadanía; a formarla junto con los hombres de centro, equilibrados, que tratan de conjurar este peligro en que se halla el país, ante una lucha entre grupos extremos, lucha que puede ser fatal y suicida. Pero nuestros esfuerzos no han hallado el apoyo que debieron haber encontrado en las esferas oficiales; y, fatalmente, los intereses de los que creen que solamente la violencia puede salvar al país, son tan fuertes, que parecen inclinar la balanza en el sentido de auspiciar esa política de llevar nuevamente al país por el sendero de la violencia; por la pendiente inclinada del desconocimiento de todos los derechos; y de conculcación de las libertades ciudadanas. Por eso, señor Presidente, en este momento definitivo, en este momento en que, seguramente, se va a rifar la suerte del país, la situación requiere que las instituciones sean mantenidas, por todas las entidades gubernativas, dentro de un respeto completo a la ciudadanía. De otro lado, ante la amenaza de reincidir en la política errónea de la violencia, nosotros tenemos que levantar muy alto, y enérgicamente, nuestra voz, para apelar a las conciencias honradas, aquí, dentro de la Representación Nacional, ya que no pueden ser indiferentes a las cuestiones que se suscitan dentro del Congreso; y para apelar, también, a la ciuda-

dania y a la civilidad entera, para que sepan, resueltos, erguirse con altivez que debe tener todo ciudadano honrado, para encauzar los actos del Gobierno, dentro del respeto a la Constitución. No es posible que, nuevamente, se vuelva a las horas de lucha encarnada de grupos, que pueden entronizarse en el país. El único responsable de que esta situación se pueda producir es el Gobierno. La política de concordia de todos los grupos se debe mantener en estos momentos en que parece que se quiere abandonar, para entrar en el camino aventurado de la violencia. Debemos apelar a la seriedad de los hombres de estado que se encuentran en el Parlamento, para que no se pierda la memoria de lo que, hace poco, hemos tenido delante de los ojos: el espectáculo triste de una lucha a muerte. No es posible que esto se repita; y la única manera de evitarlo consiste en encauzar los actos del gobierno, de los poderes públicos, dentro del marco estricto de la constitucionalidad. Por eso, ante un acto en que se viola la Constitución, en que se viola toda ley preexistente, que no se ampara en ninguna disposición legal, que autorice al Gobierno a ir a la clausura de los órganos de publicidad, es necesario que nosotros pongamos el ayo que se requiere e impidamos que el país sea arrastrado por el camino del desconocimiento de la constitucionalidad. Esto significa para el país horas amargas; es una clarinada llamando a la revuelta e incitando a luchas políticas y sociales, como consecuencia de salirse del marco de la legalidad. Esta política de violencia va a llevar, nuevamente, al país a la revuelta, la que, desgraciadamente, es tanto más funesta cuanto más encendidos están los espíritus de los ciudada-

nos, porque el país no puede sufrir una revolución sin llegar a los desastres crueles y luctuosos que significan las cuestiones personales, cuando no hay posibilidad de que los grupos oprimidos, de que los partidos proscritos lleguen al poder y se hagan respetar. Pero, cuando existe el hecho de que los partidos carezcan de capacidad política para reaccionar; cuando por su debilidad o por su condición inerme, se crea que se puede abusar, impunemente, se incurre en gravísimo error, y se provoca una reacción violenta de la ciudadanía.

Es necesario que con toda franqueza digamos estas cosas. Queremos llamar a la conciencia de la Representación Nacional, haciéndole ver cuáles son los peligros. Por desgracia, en otra hora, que no quisiera recordar, nuestra voz no fué escuchada; nuestras predicciones no fueron oídas; se tenía confianza en la seguridad de la fuerza; y, con esa certeza, se marchó adelante creyendo que el triunfo estaba siempre asegurado. No hay que hacerse la ilusión de que las fuerzas incontenibles sean las fuerzas materiales; de que sobre la fuerza material no hay nada; sobre la fuerza material está la fuerza moral de la ciudadanía; está la fuerza moral de la conciencia pública que, en determinados momentos, llega a culminar, aunque en formas ingratas, pero que, indudablemente, tienen su origen en los actos indebidos con que los Gobiernos quieren conculcar los derechos de los ciudadanos. De tal manera, que no debemos permitir que se abran, nuevamente, las páginas de la Historia del Perú; rectifiquemos los errores estableciendo sobre bases conciliadoras, si es posible, la tranquilidad del país y el régimen respetuoso de sus

instituciones. Vivimos en el momento prediso en que la ciudadanía cree posible una reacción, en toda nuestra vida institucional, con la reintegración del Congreso. No es posible, señor, que el temor que inspiran las candidaturas patrocinadas por ciertos sectores nos lleve al extremo de cerrar el paso, de una manera violenta, a los hombres que no conculgan con los ideales del actual Gobierno, para imponer a la ciudadanía una Representación apócrifa.

Nosotros, yendo un poco más allá de estos hechos, para ver la trascendencia que pueden tener sobre nuestra suerte futura, tenemos que erguirnos, con el fervor que nos inspiran los destinos de la Patria, para llamar a los personeros del Gobierno, a fin de que nos digan, con toda sinceridad, cuál es el concepto que tienen sobre la situación política del país, y las razones que hayan podido inducirlos a entrar en una política de violencia, que la ciudadanía rechaza; y esperamos que todos aquellos a quienes impulsa un afán de predominio, a base de fuerza, no tengan, en esta vez, la suerte de inclinar la balanza en el sentido de sus conveniencias partidarias, salvando así, a la patria del peligro inminente en que se encuentra de verse envuelta en el fracaso de sus instituciones.

Hemos querido llamar la atención sobre estos hechos, en la forma de la interpelación que presentamos al señor Ministro de Gobierno, para que nos exprese, para que nos explique la razón de su política; y procurar su rectificación para que nos dé la tranquilidad que el país reclama, que el país necesita, para entrar, con toda seguridad, dentro del marco



de la ley, y ejercer el derecho de sufragio en las próximas elecciones, de manera que llegue aquí la representación auténtica de la nacionalidad; y, con ella, enfocar todos los problemas del país, salvaguardando sus intereses, sobre toda pasión, sobre todo odio, sobre todo interés de grupo; teniendo en cuenta solamente el porvenir de la Patria; y de esta manera salvaguardar las instituciones, es la única forma que podrán ser salvaguardadas, sobre todo por parte del Gobierno, que debe ser el primero en respetarlas y el primero en dar ejemplo a la ciudadanía, de orden y de cumplimiento de la ley.

Por estas razones, señor Presidente, hemos formulado este Pliego de interpelaciones, el mismo que creo merecerá la aprobación del Congreso, ya que se trata de un acto de simple llamada al Ministro de Gobierno para absolver una interpelación.

El señor PRESIDENTE. — El señor Castro Pozo tiene la palabra.

El señor CASTRO POZO. — Fué el compañero señor Castillo el que solicitó el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Medelius . . . .

El señor CASTRO POZO. — En todo caso cedo la palabra al señor Castillo.

El señor PRESIDENTE. — El señor Castillo.

El señor CASTILLO. — La trascendencia del momento hace que, en mi condición de Secretario General del Partido Socialista del Perú, tenga que expresar la opinión de mi partido sobre los hechos que se venen realizando.

Nos ha tocado a los Socialistas, en el Perú, el papel histórico de denunciar el régimen dictatorial inaugurado el 30 de abril del año pasado. Nos ha permitido la visión de la ideología Marxista evocar, caracterizar, el régimen reaccionario del señor Benavides; nos ha permitido saber, señor Presidente, que los Estados modernos, en último término, no son sino empresas de negocios; cuando una empresa cambia al Gerente, se modifica, en lo absoluto, la política de la empresa.

Nosotros hemos escuchado, señor, a los trabajadores de las fábricas y a los trabajadores de las minas esta verdad: "cuando se cambia al Gerente, así sea más culto que el anterior, sabemos que nuestra suerte es la misma".

Nosotros sabíamos esto desde la tarde del 30 de abril de 1933, en que, con el voto contrario de nosotros, se inició un régimen de hecho; un régimen anticonstitucional con el señor Benavides, porque el Congreso rompió esa tarde la Constitución, que no le permitía elegir Presidente de la República a quien tuviera un cargo en el Ejército. Cuando eso se hizo, señor Presidente, nosotros denunciábamos el régimen de hecho que se iniciaba; y denunciábamos también el golpe de Estado dado por el Congreso. No satisface, señor, que nuestra tesis esté comprobada por los hechos; nos satisface que los juicios que hemos formulado contra este Gobierno, hoy día se rubriquen por todos los partidos del Perú, que no tienen un sentido reaccionario de la política. Todos los Partidos del Perú, desde el Aprista y el Descendentalista, hasta la Alianza Nacional; todos los partidos del Perú, en este momento, están rubricando las afirmaciones que habíamos

hecho sobre el régimen despótico del General Benavides.

Se sabe también, señor que, para enjuiciar a un Gobierno, hay que utilizar, así mismo, esta Tribuna, que es la más alta del país. Nosotros, por eso, no la hemos abandonado un momento, porque sabemos que no nos dirigimos a un Congreso; sabemos que no nos dirigimos a los Representantes. La observación que hiciera el señor Presidente al Representante señor Eguiguren, sobre que no podía o no debía referirse al Presidente de la República, puede perfectamente asignarse a nosotros, porque no nos dirigimos al Congreso ni a los Representantes, sino al país; a nosotros nos interesa sobre todo, y ante todo, el país. El país sabe, — porque nuestras opiniones son rubricadas por todos los sectores políticos que no participan del festín del Estado, — el país sabe que nuestras actitudes son justas y sinceras; pero, señor, el hecho de que no se hubiera tenido visión exacta de la realidad en la tarde del 30 de abril; el hecho de que no se hubiera sabido apreciar el régimen despótico que comenzaba; el hecho de que se erigiera un régimen de oprobio, análogo al de que hablaban Gonzales Prada, ha permitido que se afirmara un régimen tambaleante; un régimen que se iniciaba huérfano de opinión; un régimen que se inauguraba, de acuerdo con sus propias declaraciones, sin el amparo de ningún partido, porque el partido civil, el partido latifundista del Perú, se ocultaba en la sombra en esos momentos, y no tenía necesidad de decir: sostegamos a este ciudadano en la Presidencia de la República.

Este régimen, señor Presidente, se exhibe hoy día retratado en

toda su amplitud, huérfano de la opinión nacional.— Nosotros decíamos en una oportunidad solemne: “este régimen tiene, sobre todo, una actitud de desprecio por la opinión pública; este régimen no quiere absolutamente el control de la opinión nacional”. La opinión nacional tiene dos tribunas básicas; dos tribunas altas que la interpretan; dos tribunas que se toman en cuenta para saber lo que se piensa en el país; esas dos tribunas son: la prensa y el Parlamento. Al régimen del señor Benavides, este Congreso no le interesa sino que apruebe sus actos; no le interesa, por ahora, sino para que apruebe el Protocolo de Río de Janeiro; y, después, que se vaya. Al pensamiento del señor Benavides, a su régimen, no le interesa la prensa libre. Por eso es que, hoy día, se han clausurado los diarios “Ahorra” y “La Tribuna”; por eso se ha clausurado nuestro interdiario “El Socialista”.

El señor PRESIDENTE. — Le ruego al señor Castillo que hable del Gobierno y no de la persona del Presidente de la República.

El señor CASTILLO.— Hablo de un régimen, señor, no hablo de un hombre. Los regímenes del Perú, señor, son regímenes personales porque la política se identifica por un hombre en el Perú; porque un hombre, el Jefe del Estado, es el que dirige y orienta toda la política. Tenemos, señor, un régimen dictatorial desde su nacimiento; un régimen de hecho; allí están los dictámenes de la Comisión de Constitución, que podrían, perfectamente, leerse, donde se dice que no podrán ser elegidos, para ejercer la Presidencia de la República, ni por el Congreso, ni por el pueblo, los mi-

litares en servicio. Después, la frase “el pueblo” fué considerada por el Congreso como una redundancia y se suprimió. Allí está toda la política que se ha venido desarrollando. Cuando nosotros enfocábamos nuestras críticas, se dijo que censurábamos al Gobierno por lo que hacía y por lo que dejaba de hacer. No era, efectivamente, esto lo que esperaba el país. El país, en un momento dado consideró que, cambiando la persona del Jefe del Estado, cambiaría la política; y esperaba, por ejemplo, la derogatoria de la ley de emergencia; de esa ley que se dictó como una especie de legalización de una etapa sangrienta en la vida institucional peruana.

El país esperaba que se abriera la Universidad; y la Universidad, señor, sigue clausurada y convertida en cuartel. Esperaba que se devolvieran las libertades constitucionales a la nacionalidad; y ninguna de esas libertades le fué devuelta. ¿Existe, acaso, el derecho de reunión? En este mismo momento, los trabajadores, los chauffeurs, los obreros textiles, libran una batalla por sus derechos económicos, y la policía les clausura sus locales y les impide reunirse, sin que el Presidente del Gabinete, ni el Ministro de Gobierno, reciban a las comisiones representativas de los trabajadores. ¿En qué forma va a tratar el Gobierno con los trabajadores? ¿En qué forma va a tratar el Gobierno con el país? ¿Cómo va a poder captar y conocer la opinión nacional??

Dentro de poco, este Congreso será clausurado con el voto aprobatorio de la mayoría; y acaban de ser clausurados los tres únicos periódicos que discrepaban fundamentalmente, de la política

del Gobierno actual. ¿Por qué, señor Presidente? Porque el régimen dictatorial tiene que cumplir toda su trayectoria. Los regímenes dictatoriales, en este momento, son de tipo fascista, anti-democráticos, contrarios a los Parlamentos y contrarios a la opinión nacional.

Se dice que se va a convocar a elecciones, y que hay en Mesa un proyecto relativo a las elecciones. Este Congreso ha visto que sus propias leyes, convocando a la ciudadanía a las lides del sufragio no se han tenido en la menor consideración, no obstante de que el Jefe del Gabinete declarara que, tan luego como hubiese el menor cambio favorable en la política internacional, se convocaría a elecciones. Al día siguiente, señor de la anterior declaración nos decía aquí el Jefe del Gabinete que se haría la convocatoria dentro de los 60 días, y esos 60 días se completaron el 24 de julio. El 24 de mayo cambiamos la política nacional, porque los hombres del Gobierno sabían el curso que habría de seguir la política internacional. Ellos no le dijeron nada a este Congreso; dieron la sorpresa. Sin embargo, cumplidos los 60 días, el Gobierno no convocó a elecciones. Si el Gobierno ha puesto en evidencia su ningún respeto por la ley y por el Congreso, ¿cómo puede suponerse que va a convocar a elecciones. No señor, se puede repetir, hoy, la frase que dijéramos en setiembre del 33, al clausurarse el Congreso: “el Gobierno no quiere que se elija Representantes; el Gobierno va a nombrar Representantes”. Nosotros hemos visto, en el recorrido que hemos hecho por el norte, cómo actúan las autoridades para frustrar la expresión de la voluntad ciudadana. El Gobierno nombra auto-

ridades para que hagan su política. El Gobierno nombrará Representantes para que las Cámaras sean instituciones perfectamente burocráticas a fin de que los Representantes cobren sus sueldos y aprueben todo lo que se mande de Palacio.

Nuestra actitud, señor Presidente, ha sido análoga con todos los Gabinetes que ha tenido este Gobierno, inclusive el anterior, que presidiera el doctor Riva Agüero, que, aquí, se manifestó indignado porque los Representantes le observaban sus proyectos y no se los votaban en forma cerrada; y que se extrañaba del procedimiento de los miembros del Congreso que cobraban sueldo y estaban pagados para aprobar rápidamente las cosas que manda Palacio. Nosotros tuvimos, entonces, señor Presidente, oportunidad, de dejar constancia de nuestra protesta al rechazar esa actitud gubernativa.

Nosotros sabemos que la función de Representante es una función de alta responsabilidad; es una función en la cual se debe ejercer el control de los actos del Gobierno; y cumplimos nuestro deber.

Pero no solamente son las libertades públicas las que se ultrajan por el régimen actual, es también la vida económica del país. Desde que se iniciara este régimen, nos hallamos frenet a un sistema de gobierno francamente dictatorial en el orden económico. No hay presupuesto aprobado por el Poder Legislativo, sino Presupuesto organizado por el Ejecutivo, de acuerdo con sus intereses. Ya ni siquiera tiene, señor Presidente, autorización del Congreso para este Presupuesto. La política del Gobierno, frente

al Congreso, ha sido la de arrancarle autorizaciones para todo. Pues bien, la última autorización que tuvo ese sentido fué sólo hasta que se reuniera nuevamente el Congreso; esa autorización, por consiguiente, ya no tiene razón de ser; de modo que el Gobierno hallase impedido de dar un Presupuesto, porque hoy no puede ampararse ni siquiera en las autorizaciones legislativas. Estos hechos, señor, tienen una trascendencia enorme y caracterizan a todo un régimen. El país debe saberlo con toda claridad. De la arbitrariedad de este Gobierno, de sus actitudes dictatoriales, es también responsable el Congreso.

Cuando la opinión ha repudiado al Parlamento; cuando, por ejemplo, hoy mismo, leía en un diario de esos que se llaman serios que esta mayoría parlamentaria parecía que tuviera instinto sádico, en su afán de contradecir en todo al país, a la nacionalidad, ya que no sanciona los atropellos contra la ley y contra los derechos naturales, pude apreciar el juicio que le merece la país esta solidaridad; este amparo que se hace de la política gubernativa por los hombres del Congreso. No se presenta el caso de una mayoría parlamentaria deliberante; en todas partes, las mayorías parlamentarias exponen sus razones, hacen públicos sus pensamientos; pero, aquí, no se hace nada de eso: la mayoría se limita a votar.

Cuando la opinión nacional se pronuncia en determinado sentido, entonces se dice qué eso no es exacto, que eso no es cierto; se afirma, como hace poco lo hacía el señor Medelius, que la misma huelga de hambre de los presos no era cierta. ¿Por qué? Porque sí; puede perfectamente afirmar ahora de que esta clausura de

periódicos de que hablamos no es cierta, pero tenemos aquí la fotografía para que el señor Medelius no pueda negarla.

Ahora, señor Presidente. ¿Qué es lo que demanda, qué es lo que debe demandar, qué es lo que demandará el país? ¿Acaso la concurrencia del Ministro de Gobierno, para que nos explique estos hechos?

Vamos a votar por la proposición de nuestros compañeros de minoría, pero tenemos que expresar nuestra discrepancia sobre el método. Ya sabemos que la mayoría parlamentaria sabrá amparar al Ministro de Gobierno para que no concorra. La historia de este Parlamento, en materia de interpellaciones, demuestra que sólo han sido interpellados los Ministros cuando ellos mismos han venido; sólo se ha permitido su venida al Congreso cuando ellos lo han deseado. Se ha invocado un reglamento reaccionario, anticonstitucional y anticientífico en el sentido de que una interpellación debe ser presentada por escrito, hecho que tan sólo ocurre en el Parlamento del Perú; hecho que no acontece en ningún otro Parlamento del mundo; y, en esa forma, señor, se ha resuelto que no concurren los Ministros al Congreso. Pues bien, los Ministros concurren, como ya lo he dicho, cuando ellos quieren. Traerán una explicación que será bastante para la mayoría, pero que, de ninguna manera, podrá satisfacer al país. Por eso nosotros, aunque votamos por la proposición de nuestros compañeros Representantes de minoría, creemos que la actitud parlamentaria justa sería plantear el voto de censura al Ministro de Gobierno, tal como lo hemos planteado.

El señor MEDELIUS. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Medelius puede hacer uso de la palabra.

El señor MEDELIUS. — Señor Presidente: en nombre de la mayoría parlamentaria, el más modesto de sus miembros, va a levantar su voz para terciar en el debate que ha promovido la moción de llamada al señor Ministro de Gobierno. Yo, señor Presidente, me felicito de haber escuchado a los representantes, señores Eguiguren y Roca, porque así sé cuáles son sus sentimientos en esta pretendida hora de gravedad para la República. Ojalá que esos mismos sentimientos se hubieran puesto en evidencia en otros lugares; ojalá que esas ideas patrióticas se hubieran publicado en el periódico "Ahora". En ese periódico que ha sido el perenne difamador del Congreso, y que ha procurado arrastrar la majestad de ese alto cuerpo Legislativo como si tratase de un trapo asqueroso; perseverando en el ataque a raudos sin que nosotros hayamos querido corresponder en la misma forma. Pero hoy, señor Presidente, algunos representantes se pronuncian en un sentido que me deja perplejo, por lo mismo que veo que, en la calle, proceden de otra manera. Me parece que ha sido otro señor Eguiguren, otro señor Roca.

El señor ROCA (Interrumpiendo). — Mi voz ha sido siempre la misma en todas parte.

El señor MEDELIUS (Continuando). — Una democracia necesita defenderse y sostenerse bajo sólidos principios. Los socialistas no comprenden la democracia. Su ideología política, tan dis-

tinta de la nuestra, los incapacita para poder comprender el problema de la democracia. (Aplausos en las galerías).

Cuando se afirma que en el Perú existe una dictadura, nosotros preguntamos ¿qué es lo que gobierna en Rusia? ¿Quiénes manejan a Rusia?

El señor CASTRO POZO. (Interrumpiendo). — Ya eso lo dijo usted el otro día.

El señor MEDELIUS. (Continuando). — Y lo voy a repetir: un grupo de hombres que tiene esclavizado a todo un pueblo, a muchos millones de habitantes, como a un rebaño de ovejas!

UN SEÑOR REPRESENTANTE (Interrumpiendo). — ¿Quién le ha contado eso?

El señor MEDELIUS. (Continuando). — La democracia significa que la ley es igual para todos. Significa que ante la ley no hay distinciones; y es por eso, que el Gobierno no permite que, impunemente, grupos de trabajadores, decididos agitadores, se consideren por encima de la democracia, y se crean autorizados para atentar contra la tranquilidad pública, contra el Congreso y contra el Gobierno constituido. La mayoría, en todos sus actos, respondió siempre a un sólo anhelo: conservar nuestra democracia y mantener las instituciones tutelares de la República. Esa ha sido la labor de la mayoría del Congreso. Y el país nos comprende; podemos decir, por fortuna, que el país está con nosotros, porque, en este momento histórico, sabemos sostener los supremos intereses del país.

El gobierno, desde el 30 de abril, pretendió en vano el apaci-

guamiento y la concordia; inútilmente, exhortó a quienes prefieren la senda tortuosa o la ruta extraviada a volver sobre sus pasos. Al principio, se creyó que se había conseguido el fin anhelado; pero, después, en la práctica resultó que no era exacto.

Hemos visto, en todas partes, estallar una serie de conatos de revoluciones; hemos visto cómo se ha pretendido anarquizar al país, propugnando ideas disociadoras y disolventes, como puede comprobarse leyendo toda esa literatura malsana que, a diario, se presenta a nuestros ojos, principiando por ese periódico que el señor Eguiguren lamenta que haya sido clausurado.

UNA VOZ (Interrumpiendo). — ¿Y "La Semana"?

El señor MEDELIUS. (Continuando). — El señor Presidente de la República ha sido magnánimo. Hace poco, hace veinte días, más o menos, con esos hechos de comprensión patriótica, que tanto le distinguen determinó que un grupo de marineros, acusados de un gravísimo delito, fueran amnistiados, como un homenaje tributado al Almirante Grau, cuyo centenario se conmemoraba. Era señor un gesto espontáneo, un acto propio del señor Presidente de la República, y no fué agradecido. Los marineros que consiguieron ese beneficio, fueron a darle las gracias a Haya de la Torre; y Haya de la Torre, que los había incitado a faltar a sus deberes, como miembro de la marina de guerra. Sánchez Cerro, también, señor Presidente, en un momento de magnanimidad, perdonó a Seoane y a Melgar, que lo habían querido asesinar en la Iglesia de Miraflores. ¿Y cuál fué la respuesta? La

bala de otro aprista, que lo hirió por la espalda. Así ha trascurrido nuestra vida política. Así ha vivido la República.

Los malhechores han alterado el orden público; han asesinado; han masacrado y se tiene la audacia de pedir que la mayoría se cruce de brazos, y que el Gobierno espere, tranquilamente, que esa ola sanguinaria ahogue a todo el país. La opinión pública está con nosotros, de lo contrario no estaríamos aquí. Nuestro glorioso ejército también ha sido atacado. El señor Eguiguren ha acusado al ejército de estar cometiendo un delito de lesa patria...

El señor EGUIGUREN. —(Interrumpiendo). — Falta usted a la verdad.

El señor MEDELIUS. (Continuando). — Yo no miento. Yo soy político honrado, recto; mis intenciones siempre son las mismas; mi camino es siempre uno; no traicioné jamás mis convicciones. (Aplausos). En política, yo no soy anfíbio; yo no estoy entre dos aguas: o estoy en tierra o estoy en el agua. (Aplausos). Se está fomentando una revolución, y no es posible que el Gobierno se cruce de brazos ante los hechos punibles que se realizan.

Señor Presidente, la mayoría va a votar porque venga el Ministro (Aplausos). La mayoría desea que el Ministro concurra al seno del Congreso, y manifieste al país que el Gobierno, en defensa de la República, se ve obligado a clausurar periódicos, desde cuyas columnas se ataca al Parlamento y se incita a la revuelta en la forma más descarada. Además, hay que tener en cuenta lo que ha dicho el señor

Roca, al afirmar que, en el país, se agita un espíritu revolucionario, siendo de desear que todos los hechos luctuosos que él teme no se realicen y que ojalá no sean tan graves como se imagina. También desde esa tribuna se está incitando a la rebelión. ¿Por qué señor Presidente? ¿Por qué, en lugar de asumir semejante actitud, no se incita a la concordia con honradez? (Manifestaciones diversas).

El señor PRESIDENTE. — No hay que interrumpir al orador.

El señor MEDELIUS. — Señor Presidente: voy a concluir reafirmando el concepto de la mayoría, por el que se une al pedido de la minoría para que el Ministro de Gobierno concurra al Congreso; y pido que se oficie a dicho funcionario para que, a la mayor brevedad posible, se presente a absolver ese pliego de interpelaciones. (Grandes aplausos).

UNA VOZ. — ¡Bravo, Medelius!

El señor PRESIDENTE. — El señor Sayán Alvarez.

El señor SAYAN ALVAREZ.— Señor Presidente: Solicité la palabra obligado por la interrupción que le formulé al señor Eguiguren, cuando, refiriéndose al origen del Gobierno actual, afirmaba que se había elegido Presidente de la República contrariando disposiciones terminantes de la Constitución. No vale la pena discutir estos puntos que ya han sido sancionados. No obstante, en muchas oportunidades en que se han producido debates semejantes, no he querido tomar la palabra; pero, en este caso, no puedo dejar de hacerlo, porque se trata de una situación que todo el

país necesita conocer. Precisamente, señor Presidente, se hace lineapie, en sostener que la política de represión, la política de fuerza, se esboza como característica del actual gobierno; y, de hecho, se le culpa de ello. Yo quiero levantar ese cargo en forma concreta, para manifestar, señor Presidente, cómo en ese móvil político que impulsó patrióticamente, a la mayoría del Congreso a elegir Presidente de la República al señor General de División, don Oscar R. Benavides, no tuvo ingerencia alguna, ni asumí ninguna actitud para tomar parte en la existencia de este régimen; y lo hice así con el efectivo propósito, señor Presidente, de demostrar mi adhesión aceptando la política que había planteado el señor Presidente de la República; política que, estaba seguro de ello, sería llevado a cabo sin presión y sin obstáculos de parte de la Mayoría del Congreso. El señor General Benavides, insinuó, y propuso al país la política de apaciguamiento y de concordia y la llevó a cabo; poniendo en evidencia las características del régimen que han revelado, hasta la saciedad, el deseo de llevar a todos los grupos políticos del país a una vida de más concordia, de más tranquilidad, de más comprensión y de más colaboración en la solución de los problemas del Estado; y, si después de haberse demostrado hasta la saciedad, repito, ese deseo del Gobierno, nos encontramos con el Poder Ejecutivo tiene que adoptar actitudes enérgicas en defensa del orden público, de la Constitución y de las instituciones tutelares de la República, ¿a quién, señor Presidente, se puede culpar de que esa política sea hoy considerada indispensable para salvaguardar los intereses del Estado?. ¿Es, acaso, a noso-

tros, señor Presidente que hemos tenido una tolerancia extraordinaria?. Si el Gobierno se ve en la obligación de adoptar esas actitudes políticas, es, precisamente, por obligación imperativa de defender las leyes, la Constitución y el orden. Y si nosotros, en el caso actual, no hemos observado esta política, es porque tenemos que considerar las medidas adoptadas por el Gobierno hállese, sin excepción, ampliamente justificadas. (Aplausos). Y, necesariamente, señor Presidente, tenemos que levantar el cargo que se ha formulado en el sentido a que me he referido, y concretar los puntos, precisamente, en el sentido inverso, para que se deslindan responsabilidades y no se culpe, en forma cómoda a ciertos sectores políticos, de posibles luctuosos acontecimientos que pudieran generarse.

Al contrario de lo que se asevera, yo creo, señor Presidente, que si el Gobierno no hubiese asumido una actitud enérgica, tal como lo ha hecho en el caso que nos ocupa, habría incurrido en grave responsabilidad ante el país por su excesiva debilidad.

Es indudable, señor Presidente, de que la política, en todos los países del mundo, tiene hoy bosquejados sus lineamientos en planos verdaderamente rígidos, que exigen actitudes enérgicas y fuertes de parte de los gobiernos. Con diversos matices, según las circunstancias raciales, o según las circunstancias europeas o americanas, el hecho es, señor Presidente, que hoy los gobiernos de todo el mundo se encuentran en la necesidad, mal que les pese, de adoptar actitudes severísimas en defensa del orden público, de las instituciones tutelares del país, y de una serie de principios

que es necesario sostener (Aplausos). porque la amenaza que radica en las fuerzas que pugnan por captar el poder, eludiendo el camino de las leyes normales, obliga, a los gobiernos, para el mantenimiento de los Estados, para el mantenimiento de su fin externo o interno, a cumplir con su deber en esa forma impositiva que le marcan los acontecimientos de la historia contemporánea. Resulta curioso, señor Presidente, por decir lo menos, que en nombre de los principios, en nombre de la ley, en nombre de la Constitución, venga aquí el señor Eguiguren a invocar de nosotros el olvido de todo, a invocar de nosotros que prescindamos de las circunstancias políticas pasadas respecto de su persona, y a pedirnos que lo acompañemos a exigir sanción. No es por esa razón que nosotros propugnamos por la concurrencia del Ministro de Gobierno; pero, hago referencia a ese punto porque, ya que, después de mucho tiempo, el señor Eguiguren, ha resuelto volver al parlamento, es necesario puntualizar las cosas, porque las actitudes parlamentarias no deben reflejarse ante el país con una austeridad que no se tiene. (Aplausos). El señor Eguiguren acude a este Congreso,— tan desprestigiado según su periódico,— a invocar amparo a sus intereses periodísticos vulnerados. (Grande aplausos). Yo respeto, y combato la actitud política de los miembros de la oposición, que siempre han tenido una uniforme línea de conducta; pero no puedo rendir el mismo respecto a una actitud que no tiene seguramente, la misma sinceridad (Aplausos). Yono sé qué razones o qué interés tiene el señor Eguiguren, para desprestigiar al Congreso a través de su periódico. ¿Será por una razón de despecho

personal? ¿Será porque se le desalojó de la presidencia del más alto cuerpo representativo de la República? Yo no lo sé, ni me atrevería de ningún modo, a afirmarlo. Pero esa incesante labor contra el Congreso, en editoriales y en sueltos diarios, fomentando su desprestigio e incitando a su desconocimiento, no es, señor Presidente, ni honrada, ni austera, aunque el señor Eguiguren pretenda aquí asegurar lo contrario.

No necesita el señor Eguiguren invocar nuestro olvido para conseguir que nosotros lo acompañemos en la actitud política que patrocina. Puede el Ministro de Gobierno venir, puede explicar las razones que haya tenido para asumir esa actitud en el curso del día de hoy; pero no lo hacemos, señor Presidente, porque nos convenzan las razones del señor Eguiguren, porque él es el único que no procede sinceramente en estos momentos. (Aplausos). Yo no puedo, señor Presidente, dejar de hacer esta referencia, dura y terminante, con respecto al proceder del señor Eguiguren, por más relación personal que haya tenido con él; porque no ha debido desempeñar el rol de apóstol de Catón, por el hecho de haberse clausurado su periódico el día de hoy, sin concurrir al seno del Congreso cuando se trataba de resolver problemas más graves para el país. Es necesario recalcar esto, porque el país, lo mismo que yo, no puede creer en la sinceridad del señor Eguiguren (Aplausos). Pocos son los líderes, señor Presidente, que actúan fuera del Congreso, desprestigiándolo y socavando su majestad a fin de hacer su juego político; y que aprovechan una situación dada para hacer plataforma del Congre-

so, reincorporándose a su seno, y defender en él la situación que se tiene en la calle, atacándolo constantemente. El señor Eguiguren renunció a participar en los debates públicos; en los debates de la solución de los problemas Nacionales; sin embargo, anunció en los periódicos que vendría a participar en el debate cuando fueran interpelados los Ministros; y, sobre todo cuando hablara el Ministro de Relaciones Exteriores sobre el problema internacional con Colombia. ¿Y qué hizo el señor Eguiguren? Se puso la mano en la oreja para aparentar que escuchaba, con atención extraordinaria; después, se limitó a hacerle una pequeña pregunta al Ministro de Relaciones; y luego de concurrir tres días, en los que se abstuvo de votar, desapareció para no volver más. (Aplausos).

Yo, necesariamente, señor Presidente, por mucha que sea la contrariedad íntima que experimento me he visto en el caso de recalcar esta situación, porque, como miembro del Parlamento, tenía que defender al Congreso dentro y fuera de su recinto, sobre todo cuando una de las personas que pertenecen a él lo atacan desde sus órganos de prensa y después se presentan aquí a defender sus intereses.

Es necesario aprovechar esta oportunidad para decirselo al señor Eguiguren con toda franqueza y con toda claridad. (Aplausos). Eran, señor Presidente, estos dos los puntos a que me quería referir, para desvirtuar la especie malévol y calumniosa con la que se pretende culpar al Parlamento en el sentido de que somos nosotros los responsables de las actitudes políticas del día de hoy. Esa especie hay que re-

chazarla clara y decididamente y, en segundo lugar a la necesidad de hacer referencia, como lo he hecho, sin eufemismo alguno, con respecto a la intervención del señor Eguiguren, para desnaturalizarla en su integridad moral, como se pretendía establecerlo ante el país. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE. — El señor Feijóo Reyna puede hacer uso de la palabra.

El señor FEIJOO REYNA. — Cedo el uso de la palabra al señor Eguiguren.

Un señor REPRESENTANTE. — Eso no puede ser.— (Varios señores hablan a la vez).

El señor EGUIGUREN. — Señor: yo con la mayor tranquilidad voy a contestar al señor Sayán Alvarez. El señor Sayán Alvarez con la misma actitud con que ultrajó a... un representante en la Sala del Congreso...

El señor SAYAN ALVAREZ. — (Interrumpiendo, dice algo que no se le escucha).

El señor Eguiguren. — Tengo el derecho de hablar.

El señor SAYAN ALVAREZ. — Yo también le pido una interrupción.

El señor EGUIGUREN (Continuando). — Con la misma falta de nobleza pretende atropellar la rectitud de un representante; olvidándose con esa misma falta de nobleza que ese representante fué el que recorrió las provincias de Lima, para salvar el nombre del propio señor Sayán Alvarez del veto que le oponían los pueblos del departamento de Lima, que no querían ver su apelli-

do, representando a la provincia de Chancay.

El señor SAYAN ALVAREZ. — ¡Mentira, señor Presidente!

El señor EGUIGUREN. — De las provincias que no querían llevar un nombre.

El señor SAYAN ALVAREZ. — El que me llevó a mí, como a usted, fué el General Sánchez Cerro. (Grandes aplausos).

El señor EGUIGUREN. — No señor, en la provincia de Chancay, señor, se recordadaba mucho este apellido y tuve que vencer actitudes personales...

El señor SAYAN ALVAREZ. — ¿Quiere el señor Eguiguren, que le dé las gracias por esa mentira? (Aplausos).

El señor EGUIGUREN. — No es mentira. El señor Sayán Alvarez con esa falta de nobleza que le caracteriza con los representantes que no tienen el favor gubernativo, al cual él acos<sup>o</sup> tumbra siempre entregarse para demostrar, probablemente su austeridad; el señor Sayán Alvarez, que ha aprendido, en escuela de intrigas, a ponerse, incondicionalmente, al servicio del Ejecutivo, quien quiera que sea ha venido aquí a rectificar no ideas, no propósitos de bien patriótico, sino con el deliberado intento de atropellar la verdad..

El señor Sayán Alvarez habla de austeridad, cuando Lima entero lo ha visto recorrer las calles en el automóvil de la Marconi...

El señor SAYAN ALVAREZ. Eso es una calumnia.

El señor EGUIGUREN. — El doctor Luis Julio Menéndez,

enemigo del régimen anterior, que sufrió deportación, renunció, en forma clara y terminante, defender a la Marconi cuando esta entró en conversaciones con el señor Sayán Alvarez como defensor.

El señor SAYAN ALVAREZ. — Yo he defendido, señor, la transacción enviada al Congreso por el Gobierno en este asunto de la Marconi, actuando como Representante, no como abogado de esa Compañía.

El señor EGUIGUREN. — Conforme a la Constitución el que defiende a una Empresa que tiene un servicio público no puede sentarse en el banco de Representante. Esa es la austeridad del señor Sayán Alvarez. El señor Sayán Alvarez, con estos antecedentes, no tiene derecho de hablar.

El señor SAYAN ALVAREZ. El señor Eguiguren, seguramente, está loco señor Presidente. (Aplausos).

Yo he defendido en el Congreso una transacción que celebró el Gobierno del General Sánchez Cerro con una Compañía, como la han podido defender otros representantes.

El señor EGUIGUREN. — Estoy hablando, después hablará usted. La Constitución del Estado, señor, prescribe, bajo pérdida del cargo, que ningún representante nacional puede servir intereses de Compañías que están al servicio del Estado; el señor Sayán Alvarez acaba de declarar, en el seno del Parlamento, que es el abogado de la Marconi.

El señor SAYAN ALVAREZ. — Yo no he declarado eso; he de-

clarado que defendí la transacción que remitió al Congreso el General Sánchez Cerro para solucionar este asunto.

El señor EGUIGUREN. — Yo, señor, no necesito, absolutamente, entregar mi conducta a juicios de adversarios sin nobleza.

— ¿Cuáles son esos juicios?

El señor EGUIGUREN. — Yo, señor, he actuado con la rectitud más grande, y mi propósito de bien público no ha sido desviado, absolutamente, por las actitudes hostiles de algún sector de este Congreso. Me retiré, señor, del Congreso y me fuí al extranjero; apenas se realizaron los acontecimientos que son conocidos, que dibujaban la dietadura.

Regresé cuando creí que habían pasado los acontecimientos graves para el país. Si yo no he estado en el Congreso en esa oportunidad, era, presisamente, por las palabras que, aquí, en el Congreso, manifesté en otra oportunidad, porque el Congreso no estaba reintegrado, y porque no deseaba traer actitudes inquietantes, cuando el país atravesaba por una situación internacional, que era cada día más grave.

Yo lamento no haber producido, entonces el largo discurso que halagara las coqueterías gubernativas del señor Sayán Alvarez. Entonces, pregunté si había algún representante que, después de las palabras del señor Ministro de Relaciones Exteriores que se dase enterado y conociera, con exactitud, cuál era la situación de la política internacional; reclamé que se pararan los que estuviesen en ese caso. Ningún señor representante acudió a este llamamiento. Los representantes

señores Castillo, Castro Pozo, Roca y Guevara pidieron, también al señor Ministro de Relaciones Exteriores, que contestara mis requerimientos. El señor Ministro de Relaciones no hizo exposición sobre la política internacional; y, entonces, como he dicho al principio de mi discurso, critiqué la falta de fé del señor Ministro al no expresar, en el seno de la Representación Nacional, cuáles eran los verdaderos propósitos del Gobierno. Por esto me ví obligado a no votar los créditos, ni la confianza, ni tampoco la prórroga de las elecciones, y me retiré del Congreso por considerar incompatible esa falta de fé del Ministro en el Congreso.

Yo, en el cargo de Representante, lamento que el señor Sayán Alvarez, haya hablado con falta de recuerdo, haciendo acusaciones inexactas a quién siempre ha cumplido con su deber, y que al venir aquí a pedir garantías para la prensa independiente, lo hace para toda la prensa del Perú.

El señor MEDELIUS. — La verdad es amarga.

El señor PRESIDENTE. — El señor Sierra tiene la palabra.

El señor SIERRA. — Señor Presidente: Brevemente tengo que declarar que los representantes apristas nos hemos reintegrado al Congreso de acuerdo con un mandato del Comité Ejecutivo, a fin de votar en contra de todos los atropellos que se están cometiendo en agravio de la prensa y de los derechos ciudadanos. Es necesario ya, que el señor Ministro de Gobierno venga a fin de que nos diga las razones que tiene para cometer todos los atropellos que está cometiendo; que razón



tiene para seguir aplicando ley de emergencia, que ha caducado desde el momento en que se promulgó la Constitución actual; para que explique la campaña que hacen todos los periódicos patrocinados por un sector del Congreso, el cual es culpable de haber despojado a otros representantes de sus prerrogativas.

Las instituciones obreras, al declararse en huelga, quieren la libertad de todos los presos, y tienen un gesto de nobleza, porque no solamente hállanse preocupados por sus reivindicaciones económicas, sino también de que se haga justicia a cada uno, cuando cumple con su deber. Si todo esto pasa, es por culpa de un sector de este mismo Congreso. Si este Congreso no hubiera dado el ejemplo desmoralizador; si, así mismo, no se hubiera desintegrado, perdiendo su autoridad moral, no tendríamos este momento de caos. Tengo, pues, que sumarme a la protesta de todo el sector de minoría.

El señor SAYAN ALVAREZ. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Sayán Alvarez.

El señor SAYAN ALVAREZ. — Señor Presidente: He pedido la palabra, solamente, para hacer una pequeña referencia. El señor Eguiguren, con una falta de nobleza extraordinaria, hace rememoración de un acto que yo realicé en el Congreso, con relación a un representante; pero yo quiero recordar, que, inmediatamente que readquirí la serenidad, me apresuré a demostrar, a todo el Congreso, lo sensible, lo doloroso que había sido para mí el haber realizado ese hecho; y me esfor-

zé en pedir, así mismo, que no quedara huella alguna, en su memoria, de ese acto. Y recuerdo que, textualmente, esas fueron mis palabras. Sobre los cargos contra mi persona, ya no contra mi actitud política, ni contra ninguna dirección que pudiera seguir, debo declarar que sólo se trata de calumnias gratuitas, que ni me alcanzan ni lastiman mi dignidad. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE. — Se va a consultar si se me admite a debate el pliego de interpelaciones.

El señor ARCA PARRO. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Arca Parró.

El señor ARCA PARRO. — Señor Presidente: He pedido la palabra sólo para llamar la atención de la Mesa con respecto a que no se ha dado lectura a un pliego de interpelaciones presentado al Congreso desde hace días. Como se va a votar, pido que se dé cuenta, y se admita a debate el pliego de interpelaciones presentado por nosotros.

El señor MEDELIUS. — Vamos a ver primero el que hemos estado discutiendo.

El RELATOR leyó:

El señor PRESIDENTE. — O los señores que admitan a debate esta interpelación, se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Admitida a debate. Se pasará el oficio respectivo.

El texto aprobado del Pliego de interpelaciones al señor Ministro de Gobierno y Policía, es el siguiente:

Los representantes que suscri-

ben solicitan que el Congreso acuerde la inmediata concurrencia del Ministro de Gobierno a la Asamblea, para que absuelva las siguientes interpelaciones:

a). — Cuáles son las razones que ha tenido y las disposiciones constitucionales en que se ha apoyado, para suspender a los diarios "Ahora", "El Socialista" y "La Tribuna", y para clausurar el local de la Empresa que los edita; y

b). — Cuál es la situación política del país, a juicio del Gobierno; y como concilia sus medidas de violencia con las garantías constitucionales, y el indispensable ambiente de libertad que reclama el proceso electoral en cuyos prolegomenos nos encontramos.

Erasmus Roca — Carlos Doig y Lora — Clímaco Tamayo P. — Emilio Romero — B. Avila — Juan P. Santiváñez — Ricardo Feijóo Reyna — A. Abrill Vizcarrá — Francisco Pastor — Guillermo Cáceres Gaudet — Enrique de Vivero Lostaunau — Roberto N. Paredes

El señor DOIG y LORA. — Ha sido aprobado para que el Ministro de Gobierno venga inmediatamente al Congreso.

El señor CASTILLO. — Pedimos que se dé lectura a las interpelaciones.

El señor VARA CADILLO. — Son anteriormente las interpelaciones a que se refiere el señor Castillo.

El señor PRESIDENTE. — La hora es avanzada. Se levanta la sesión.

Eran las 8 hs. y 45' p. m.

Por la Redacción.

Miguel A. Pasquale.